

¿Criollos contra españoles o liberales contra absolutistas?

Hablar de un enfrentamiento entre “criollos” (es decir: los nacidos en la América) frente a “españoles” (es decir: los nacidos en España) es un error ya que en esa época eran todos “españoles”. El conflicto que alimentó durante 15 años las guerras de la independencia latinoamericana no fue regional o de nacionalidades sino ideológico y político.

El enfrentamiento fue entre dos tendencias doctrinarias, políticas, ideológicas: por un lado, los liberales revolucionarios y por el otro los realistas absolutistas.

Ser “patriota” (o liberal o revolucionario) era estar dispuesto a buscar la independencia para organizar una sociedad diferente y mejor, más justa que la vivida bajo la dominación colonial.

Ser “realista” (o absolutista) era defender lo que ya estaba, el poder real, no cambiar, conservar.

Por lo tanto la lucha siempre fue entre tendencias, no entre nacionalidades. Era una lucha de identificación voluntaria con determinados ideales que nada tenía que ver con el resultado azaroso del lugar de nacimiento.

A tal punto que la Asamblea del año XIII distingue con el título de “*ciudadano a todos los españoles europeos que habían adquirido el derecho incuestionable de la gratitud americana*”. Por esta razón, Juan Larrea (nacido en España) figura como diputado por Córdoba en la Asamblea y firma el acta. Lo mismo ocurre en los ejércitos libertadores.

La solicitud de la carta de ciudadanía decía:

“se le declara hijo de América por estar penetrado de los principios de la Razón y la Justicia con que el Gobierno defiende los derechos de América”.

Esta carta de ciudadanía era para aquellos extranjeros o nacidos en España que quisieran incorporarse a la “Gran Familia Americana”.

Bibliografía

Gabriel Levene. *Breve historia de la Independencia Argentina*, Bs As. EUDEBA, 1966